



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



FECHA: 27 DE JUNIO DE 2024  
ACTA DE CABILDO No. 112/2024  
ORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 27 de junio de 2024, siendo las 9:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la **Administración Municipal 2021-2024**, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez, Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Yolanda Sánchez Marín, tercera regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal y Profr. y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

## ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Actualización del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de Tampamolón Corona.
5. Ratificación del uso de las instalaciones del Edificio de Presidencia Municipal.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión

**ACTO PRIMERO:** se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

**ACTO TERCERO:** La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra al Profr. y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**ACTO CUARTO:** La **C. Silvia Medina Burgaña**, Presidenta Municipal Constitucional, toma la palabra para informar que es necesario realizar la actualización del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de Tampamolón Corona con la actual plantilla de servidores públicos de esta administración municipal, quedando de integrado de la siguiente manera:

<b>Puesto en COCODI</b>	<b>Cargo</b>
Presidenta	<b>C. Silvia Medina Burgaña</b>
Vocal Ejecutivo	<b>C.P. Paula Reyes González</b>
Vocal	<b>Lic. Elizabeth Hernández Santos</b>
Vocal	<b>Profr. y Lic. Juan Román Sánchez Ostos</b>
Vocal	<b>C.P. María Isabel Hernández Pérez</b>
Vocal	<b>C.P. Alejandra Hernández Torres</b>
Vocal	<b>Lic. Lázaro Cárdenas Balleza</b>

Se precisa que es responsabilidad del Ayuntamiento como órgano de gobierno del Municipio de Tampamolón Corona, de su Presidenta Municipal Constitucional como Titular y de los demás servidores públicos de este Municipio, establecer y actualizar el Sistema de Control Interno Institucional, evaluar y supervisar su funcionamiento, así como ordenar las acciones para su mejora continua; además de instrumentar los mecanismos, procedimientos específicos y acciones que se requieran para la debida observancia de las disposiciones competentes.

Por lo que una analizado este punto de acuerdo, se somete a votación, resultando con **07** votos a favor **APROBANDOSE POR MAYORÍA** y **01 ABSTENCIÓN** de la **C. Yolanda Sánchez Marín.**





**ACTO QUINTO:** En uso de la palabra la **C. SILVIA MEDINA BURGAÑA**, Presidenta Municipal Constitucional expone que el Edificio de Presidencia Municipal con una superficie de 400 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte 24.53 metros aproximadamente y linda con las calles Pedro Antonio Santos, al sur 36 metros y linda con calle Hidalgo con domicilio en la Calle Hidalgo sin número, zona centro, Tampamolón Corona, S.L.P. no cuenta con escrituras ni con algún documento que acredite la propiedad de éste inmueble; como es de conocimiento de todos los presentes que por más de 50 años se ha utilizado dicho edificio como Presidencia Municipal, en donde se ubican algunas áreas que integran esta Administración Municipal, por lo que se solicita a los integrantes del Cabildo se ratifique el uso de las instalaciones como Presidencia Municipal, con motivo que para realizar trámites en ocasiones solicitan acreditar la propiedad de este inmueble.

**Por lo que los integrantes del cabildo una vez analizado dicho punto APRUEBAN POR MAYORÍA con la abstención de la C. Yolanda Sánchez Marín, la ratificación de las instalaciones del edificio de esta Presidencia Municipal.**

**ACTO SEXTO: ASUNTOS GENERALES:** No existen asuntos generales que tratar. -----

**ACTO SEPTIMO:** No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 11:05 horas del mismo día, mes, año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. DAMOS FE. -----

RUBRICA  
C. Silvia Medina Burgaña  
Presidenta Municipal Constitucional





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA  
C. Atanacio Ortiz Martínez  
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA  
C. Elizabeth Hernández Santos  
Síndica Municipal

RUBRICA  
C. Miguel Santiago Celestina  
Primer Regidor

RUBRICA  
C. Rufina Santiago Martínez  
Segunda Regidora

RUBRICA  
C. Yolanda Sánchez Marín  
Tercera Regidora

RUBRICA  
C. Joel Quintín González  
Cuarto Regidor

RUBRICA  
C. Emiliano Juárez Espinoza  
Quinto Regidor

RUBRICA  
Profr. y Lic. Juan Román Sánchez  
Ostos  
Secretario General del H.  
Ayuntamiento

